

2006 en el expediente de protección de menores núm. 96/21/0118, la presente se hace pública a efectos de servir de notificación al padre don Emilio Fuentes Gómez, por encontrarse el mismo en paradero desconocido; en la cual se Acuerda:

- Dejar sin efecto las medidas de protección acordadas con fecha 14.11.1996 por la que esta Entidad Pública asumía la tutela del menor al declarar la situación legal de Desamparo y se constituía el Acogimiento Familiar con sus abuelos maternos don Esteban Rodríguez Navarro y doña Patrocinio Martín Martín.

- Proceder a la conclusión y archivo del referido expediente de protección, al haber alcanzado E.F.R. la mayoría de edad el pasado 22.6.2006.

- Comunicar a los oportunos efectos la presente Resolución al Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de los de Huelva (Autos Acogimiento 184/96).

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la LEC.

Huelva, 28 de junio de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 26 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Cádiz, de acuerdo de inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», con Código CA-50003-CCAY.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 28 de junio de 2006, ha acordado el inicio del deslinde parcial, Expte. MO/00028/2006, del monte público «Grupo de Montes de Algeciras», propiedad del Ayuntamiento de Algeciras y sito en el mismo término municipal, provincia de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde parcial del monte «Grupo de Montes de Algeciras», Código de la Junta de Andalucía CA-50003-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Algeciras y sito en término municipal de Algeciras, provincia de Cádiz, relativo a los piquetes del 1-145 del M.U.P. Algamasilla, Piquetes del 1-102 y del 185-1 del M.U.P. Majadal Alto, piquetes del 37-50 y del 1-9 del M.U.P. Comares, y del 50 del M.U.P. Comares al piquete 102 del M.U.P. Majadal Alto.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, sita en

Pza. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar a los teléfonos 956 420 277 ó 956 413 308, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 26 de julio de 2006.- La Delegada, Isabel Gómez García.

ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n., Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Planchistería Industrial del Genil S.L.

CFI:

Expediente: CO/2006/257/ OTROS FUNCS/PA.

Infracciones: 1. Leve, arts. 83.5, 87.3.

Fecha: 27 de junio de 2006.

Sanción: Multa 6.010,12 €.

Notificación: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador. Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 21 de junio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Barea Navarro.

CIF: b14059448.

Expediente: CO/2005/556/AG.MA/VP.

Infracciones. 1. Leve arts. 21.4.B), 22.1.A) Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 29 de mayo de 2006.

Sanción: Multa de 601,01 euros.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 21 de julio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Pedraza Pozo.

DNI: --

Expediente: CO/2005/614/G.C/FOR.

Infracciones: 1. Grave arts. 76.3 y 86.B) de la Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).

Fecha: 3 de julio de 2006.

Sanción: Multa de 601,02 €.

Acto notificado: Resolución expediente.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 21 de julio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Antonio David Ruiz Rodríguez. Don David Ruiz Morales.

DNI: 30536062C.

Expediente: CO/2006/60/PARTIC/VP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 21.4.C) y 22.1.A) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 11 de julio de 2006.

Sanción: Multa de 200 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 21 de julio 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Sancho Marín.

DNI: 44353223T.

Expediente: CO/2006/242/AG.MA/VP.

Infracciones: 1. Grave arts. 21.3.a) y 22.1.b) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 22 de junio de 2005.

Sanción: 1. 601,02 € hasta 30.050,61 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 21 de julio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 21 de julio de 2006, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Rafael Lastres Cabrera.

DNI:

Expediente: CO/2006/255/AG.MA/PA.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.2 y 86.B) Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 28 de junio de 2006.

Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesada: Fertiorganic, S.L.

CFI:

Expediente: CO/2006/259/OTROS FUNCS/PA.

Infracciones: 1. Leve, arts. 83.5, 87.3, Ley 7/94, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 28 de junio de 2006.

Sanción: 2. Multa de 6.010,13 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesada: El Molino de la Colonia, S.L.

CFI: B-14719553.

Expediente: CO/2006/104/AG.MA/PA.

Infracciones: Grave, arts. 76.01, 81.2, Ley 7/84, de 18 de mayo (BOJA núm. 79, de 31 de mayo).

Fecha: 30 de junio de 2006.

Sanción: Multa de 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo de alegaciones: Díez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 21 de julio de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.